



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**PROYECTO RED DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACIÓN
SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INNOVACIÓN CAUCA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 09-2017
PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO**

ADENDA No. 1

Los términos de referencia de la convocatoria 09-2017 Publicación de artículos en revistas de alto impacto, establecen que las propuestas deben presentarse como mínimo cuatro (4) semanas antes de la fecha límite estipulada por la revista para el pago de la publicación del artículo. Sin embargo, debido a ajustes en los procesos administrativos realizados al interior de la Universidad del Cauca, es necesario ampliar este lapso con el fin de disponer de un periodo razonable para la realización de las gestiones de adjudicación y pago.

En consecuencia, se modifican los numerales **5.3.1. Requisitos de las postulaciones**, **8. Proceso de solicitud y documentación requerida**, y **10. Calendario**, ampliando el número de semanas previas al pago para la presentación de las solicitudes.

Modificaciones

A continuación se presentan las modificaciones a los términos de referencia de la convocatoria 09-2017 Publicación de artículos en revistas de alto impacto. Para mayor claridad, el texto modificado se muestra en negrilla y subrayado.

Se modifica el numeral **5.3.1. Requisitos de las postulaciones** de la siguiente forma:

- 5.3.1. Deberán presentarse como mínimo **seis (6)** semanas antes de la fecha límite estipulada por la revista para el pago de la publicación del artículo. En la contabilización de este tiempo, no se podrán considerar las semanas de vacaciones administrativas de la Universidad del Cauca.

Se modifica el último párrafo del numeral **8. Proceso de solicitud y documentación requerida** de la siguiente manera:

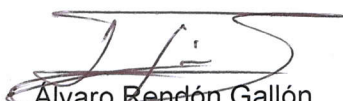
InnovAcción Cauca podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional, complementaria o aclaraciones de los documentos entregados. Los tiempos de respuesta de los autores a estas solicitudes no serán contabilizados dentro de las **seis (6)** semanas a que hace referencia el numeral 5.3.1.

Se modifica el último párrafo del numeral **10. Calendario** de la siguiente manera:

Las propuestas que se reciban en los días próximos al cierre por vacaciones administrativas de la Universidad del Cauca, no podrán contabilizar dentro del periodo de **seis (6)** semanas antes del pago de la publicación, de que habla el numeral 5.3.1, las semanas que duren esas vacaciones.

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe en Popayán, el ocho (8) de septiembre de 2017.



Alvaro Rendón Gallón
Director del Proyecto



Vo. Bo. José Luis Diago Franco
Rector

